



Operación especial para el puente del 1 de noviembre

## Dispositivo de Tráfico para incrementar la seguridad y la fluidez de la circulación

- 8,5 millones de desplazamientos en automóvil se producirán durante el puente

**30-oct-02.-** Desde las 15 horas del próximo jueves 31 de octubre, la Dirección General de Tráfico pone en marcha medidas de regulación y ordenación del tráfico de vehículos que se producirá durante estos días como consecuencia de la festividad del día de Todos los Santos el 1 de noviembre, con el fin de mejorar la seguridad vial y la fluidez de circulación para los aproximadamente **8,5 millones de desplazamientos** en automóvil que pueden realizarse en nuestras carreteras. La operación finalizará a las 24 horas del domingo 3 de noviembre.

La circulación por carretera en este periodo originará multitud de desplazamientos de corto y largo recorrido, muchos de los cuales estarán motivados por la tradicional visita en estas fechas a los cementerios de todas las poblaciones.

### DISPOSITIVO

El dispositivo cuenta con la participación de **todos los efectivos** de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que estarán en servicio, junto con unos **250 funcionarios**, personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico; apoyados por **18 helicópteros** con misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga y A Coruña con una cobertura casi absoluta de la red vial.



## MEDIDAS REGULACIÓN

Dentro de las medidas de regulación del tráfico: se instalarán más de 500 kilómetros de carriles adicionales para aumentar la capacidad de circulación de vías saturadas, principalmente en salida-entrada de grandes núcleos urbanos; se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios, en algunos días y carreteras de especial intensidad de circulación de todos los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg. y las obras en las carreteras en fase de ejecución, que afecten a la calzada serán suspendidas desde las 13 horas del jueves hasta el final de la operación, a las 24 del domingo 1 de noviembre.

## INFORMACIÓN

En cuanto a información sobre itinerarios, saturación de vías, condiciones meteorológicas y cualquier otro dato sobre el desarrollo de la operación los ciudadanos, en general, tienen a su disposición varios servicios que la DGT facilita gratuitamente:

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETXTO DE TVE página 600
- TELETXTO DE TELE 5 página 540
- VÍA DIGITAL Canal "Vía Tráfico"
- DESDE TELÉFONO MÓVIL
  - . Movistar "En Ruta" 505
  - . WAP <http://www.dgt.es/index.wml>
- TELÉFONO 900 123 505
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO

Se ha confeccionado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, así como el cuadro de restricciones a la circulación de vehículos pesados que por días y tramos de carretera afectan a cada comunidad.

-----